

ARTÍCULO 4.- El señor David Pérez Núñez, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República en Jamaica.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er) día del mes de diciembre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 677-10 que nombra varios Subdirectores de Fomento y Desarrollo de la Artesanía. G. O. No. 10601 del 27 de diciembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 677-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la Republica, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Julio Pérez Pérez, queda designado Subdirector Administrativo de Fomento y Desarrollo de la Artesanía, en sustitución del Lic. Fausto Enrique Polanco.

ARTÍCULO 2.- El señor Luis D'Oleo, queda designado Subdirector de Fomento y Desarrollo de la Artesanía, en sustitución del señor José Emilio Castillo Méndez.

ARTÍCULO 3.- El señor Edis Ferreras Florián, queda designado Subdirector de Fomento y Desarrollo de la Artesanía, en sustitución del señor Elio Infante Marcelino.

ARTÍCULO 4.- La señora Roma Mercedes Vargas Gómez, queda designada Subdirectora de Fomento y Desarrollo de la Artesanía, en sustitución de la señora Nancy Margarita Casado Sánchez.

ARTÍCULO 5.- El señor Pedro A. Galarza, queda designado Subdirector de Fomento y Desarrollo de la Artesanía, en sustitución de la señora Rosanna Fleming.

ARTÍCULO 6.- La señora Dinorah Figueroa, queda designada Subdirectora de Fomento y Desarrollo de la Artesanía, en sustitución del señor Francisco Alberto Bencosme.

ARTÍCULO 7.- El señor José Cortorreal, queda designado Subdirector de Fomento y Desarrollo de la Artesanía, en sustitución del señor Ramón Medina.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er) día del mes de diciembre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 678-10 que nombra a la Licda. Carmen Ventura, Subdirectora General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales. G. O. No. 10601 del 27 de diciembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 678-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- La Licda. Carmen Ventura, queda designada Subdirectora General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), en sustitución de la Licda. Adalgisa Pujols.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er) día del mes de diciembre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ